

# EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 28 DE JULIO DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
MAHON. Orfila.  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

### MÁQUINAS.

#### II.

#### EFFECTOS ECONÓMICOS Y MORALES DE LAS MÁQUINAS.

Inútil sería insistir en demostrar, que constituyendo el primer efecto de las máquinas la abundancia y baratura de los productos, su resultado final es la posibilidad, para las masas siempre en aumento de la población, de proporcionarse estos productos, disminuyendo de este modo sus sufrimientos, aumentando su bienestar material y alcanzando los medios de participar del conjunto de goces intelectuales y morales que nos hace esperar la civilización. El precio subido de los productos es el principal obstáculo del progreso de la sociedad, pues esta tiende constantemente, sin poder alcanzarlo nunca pero acercándose sin cesar, hácia un objeto que puede resumirse en este deseo: completa baratura de las substancias alimenticias, de los productos que sirven para sus vestidos y habitaciones, como también de los objetos de artes y ciencias, de modo que todos los hombres puedan proporcionarse cantidades cada vez mayores de estos objetos para sí y para su familia. El filósofo, el filántropo, el economista y el hombre de estado desean sin distinción este resultado, y diariamente va realizando la fecundidad del ingenio humano por medio de inventos y perfeccionamientos de toda clase. Las fábricas inglesas solo alimentaban antiguamente el consumo interior, que era por término medio de un decímetro de tela por individuo; en el día dan de diez y seis á diez y ocho metros y esportan cantidades inmensas; los precios se rebajan continuamente, y son cinco veces menores que hace veinte y cinco años y doce veces menores que hace cincuenta años. De modo que esa tela suave, cómoda y elegante, en otro tiempo tan cara y tan escasa, está en el día al alcance de todo el mundo, constituyendo casi una revolución en las costumbres; la vida doméstica ha experimentado una metamorfosis, cunde el gusto y el hábito de la limpieza; y como diría un predicador inglés: «la limpieza es mas que una cualidad, es una virtud que eleva el alma, porque imprime en el hombre el sentimiento de su dignidad.»

En el reinado de Enrique II no se conocían los pañuelos, y la mayor parte de los grandes señores se veían obligados á sonarse las narices con la manga; pero los progresos de la cultura, de la navegación, de la hilatura y de los tejidos han hecho que la mayor parte de los franceses puedan en el día estar provistos de algunos de estos objetos de limpieza. Lo mismo sucede con las camisas y con todo lo necesario para la vida. Antes era preciso consagrar un pequeño capital para comprar una Biblia, actualmente se venden por ínfimo precio una infinidad de obras, y la familia mas modesta puede suscribirse en los Estados Unidos y en Inglaterra á un periódico; antes los viajes eran solo accesibles á los poderosos y se hacían por lujo, pero los actuales perfeccionamientos de las vías de comunicación los han puesto al alcance de todas las fortunas, y las maravillosas máquinas que

surcan los ferro-carriles son útiles é indispensables para la mayoría de los hombres.

Los hechos que hemos citado, y otros mas numerosos que pudiéramos recordar, demuestran hasta la evidencia cuan poderosamente influyen los inventos mecánicos, físicos y químicos para realizar las condiciones de la libertad y de la igualdad, para rescatar al hombre de la esclavitud propiamente dicha, y de la esclavitud de las privaciones y de los trabajos que embrutece, y para realzarle á sus propios ojos y á los de sus semejantes. La religión y la filosofía han proclamado estos grandes principios de libertad é igualdad; pero, como hace notar Mr. de Gasparin, sus esfuerzos hubieran sido impotentes á no ser por los progresos de la industria. Es forzoso no dar al olvido que la esclavitud ha existido á la par que la filosofía antigua, y que en los siglos modernos ha sido importada y conservada en las colonias por los católicos y protestantes. La religión y la filosofía por sí solas serian incapaces de llevar á cabo la redención temporal de la humanidad. Los molinos libertaron una multitud de esclavos que se ocupaban en la antigüedad en machacar el trigo en morteros y en dar vueltas á brazo á la muela, y reemplazaron, á los que la suerte de las armas condenaba á una acción mecánica, molineros á quienes un trabajo libre asegura un modesto bienestar y algunas veces la riqueza y la consideración. Las velas libertaron á los infelices obligados á manejar el remo, trabajo tan duro y pesado, que se ocupaban en él los esclavos entre los antiguos, y entre los modernos los criminales llamados *galeotes*; á la vela se agregó despues el vapor, aliviando las penalidades de los grumetes y marineros, siendo menores las privaciones que sufrían y mas suaves y templadas sus costumbres. La inteligencia ha reemplazado á la fuerza, ó por mejor decir, ha venido á dirigirla, conducirla y fecundizarla.

Cuanto decimos de los trabajos duros y penosos, es con mucha mas razon aplicable á esos trabajos de carácter repugnante y peligroso que modifican ó trasforman los procedimientos científicos, y de los cuales se desprenden enteramente los hombres por medio de ingeniosos mecanismos. Tal es, por ejemplo, el nuevo sistema de dorar y platear, que suprime la mortífera intervención del mercurio, y tal es igualmente el nuevo medio de abrir las letrinas, que pone á los trabajadores y á los muebles al abrigo de la acción mórbida y corrosiva del gas hidrógeno sulfurado.

Manifitemos al mismo tiempo que los progresos mecánicos, al favorecer la división del trabajo, dejan á la muger cada vez mas libre para cuidar de su familia y de su casa, y hacen que se cultiven y fecundicen todas las facultades del hombre en interés general de la especie humana. Se ha observado que en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde han adquirido mayor desarrollo las aplicaciones de la mecánica, las mugeres trabajan muy poco en el campo y no se las ve abrumadas bajo el peso de una carga de frutos ó de una canasta de estiércol; triste espectáculo que ofende por el contrario nuestros ojos en muchos puntos de Europa y de Francia. En la misma Paris, en el seno de la civilización, es muy comun ver mugeres uncidas á carretones ó doblegándose al peso de enormes cargas. En las comarcas donde está mas perfeccionado el cultivo, donde se saben aplicar mejor los recursos de la me-

cánica, la fuerza de los animales y las lecciones de la ciencia, en los países donde los trasportes son mas fáciles; se producen las subsistencias con menos brazos, y por consiguiente un mayor número de inteligencias se pueden dedicar á los demas ramos de la actividad humana, como la industria, el comercio, las artes y las investigaciones filosóficas y científicas, cuya influencia se hace sentir en seguida sobre los trabajadores y sobre la humanidad entera.

Existe además un hecho no menos importante de que vamos á hablar. Es indudable que todo el mundo está acorde en que los progresos industriales, la mecánica y por consiguiente todas las demás aplicaciones científicas, inspíran á las naciones un gran deseo de ver conservada la seguridad pública, y que enlazando á los pueblos por cambios progresivos de productos, de ideas, de sentimientos y de aprecio, su influencia ha arrebatado la popularidad á la guerra, á las conquistas y á la dominación. Pero hay aun sobre este punto una influencia mas directa de las máquinas y del genio de invención, y consiste en que perfeccionándose, son menos temibles los instrumentos de destrucción por una de esas admirables contradicciones aparentes cuyo secreto posee la Providencia; los hombres se destruyen menos desde que tratan de matarse á cañonazos; las batallas con fusil son relativamente menos feroces que con espada, y algunos proyectiles lanzados con inteligencia pueden suplir los asaltos impetuosos, en los cuales los vencidos eran pasados á cuchillo, y los vencedores frenéticos se abrían paso entre torrentes de sangre! Esta mutación consiste en que la perfección de las armas aumenta la certidumbre de la destrucción, y que es natural en el hombre mas valeroso el intimidarse con esta certidumbre.

Nos parece que hemos analizado el poder y los efectos industriales y sociales de las máquinas é inventos. Recordamos, empero, que no hemos dicho nada de los servicios que ha prestado la imprenta á la humanidad; del perfeccionamiento de las vías de comunicación de mar y tierra, de la posta, de la brújula, del telescopio y de la telegrafía eléctrica.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

Por el vapor que el 18 llegó á Marsella se han recibido noticias de Constantinopla del 10. Parece que las potencias occidentales no cuentan con la posibilidad de un arreglo pacífico, pues que redoblan su actividad en los preparativos de la guerra. Se asegura que el ejército expedicionario se compone de 405,000 hombres, de los cuales 75,000 son franceses, y 30,000 ingleses. Se pretende que este número será aun aumentado, y que en setiembre habrá en Turquía 140,000 franceses. Las fuerzas inglesas deben aumentarse en la misma proporción, lo que dará un total de las fuerzas aliadas de tierra de mas de 450,000 hombres.

Se cree que la intención de las potencias occidentales es estender el círculo de acción de los ejércitos, y sobre todo reforzar el ejército turco de Asia. Se dice que la brigada turca agregada á la tercera división francesa será próximamente transportada á Rátoum, en las costas de Asia.

El gobierno turco prosigue con un cuidado particular la organización de este ejército de

Asia. Mustafá-Bajá, que manda en Matchin, ha sido nombrado gobernador general de la Tekerkesia.

El ministro de la Guerra ha tenido una larga conferencia con Mr. Bourrié, ministro plenipotenciario que ha desempeñado una misión en Asia, y naturalmente se supone que en ella se ha tratado de las medidas que se deben tomar para activar la guerra por aquel lado.

Las noticias de Kars y de las fronteras de Georgia son buenas. Han cesado las enfermedades que diezaban el ejército, el cual consta de 30,000 hombres, que reciben sus pagas y no les faltan viveres. La vanguardia se ha adelantado hasta el rio Arpa Chay, á dos horas de Gumry. El con-ul francés de Tiflis ha llegado á Kars.

Reina la mayor actividad en el ministerio de la Guerra, el cual tiene comunicaciones rápidas y continuas con los gefes de los ejércitos aliados. Se adquirirá una idea de esta actividad con solo saber que las correspondencias del ministro con aquellos formaban dias atras un total de 186 cartas y que las que ha tenido con el Estado mayor suben á 895.

El general Prim ha llegado á Schumla donde ha sido recibido con mucha distinción por el generalísimo.

Una correspondencia de Constantinopla da detalles de la entrevista que algunos oficiales ingleses de la division de Lyons han tenido con Schamyl. Este no les permitió entrar en el *acout* (campamento fortificado) en que habita, y les dió audiencia en una tienda exterior. Parece que Schamyl desconfía de los socorros de los extranjeros. He aquí cuál ha sido á corta diferencia la contestación que ha dado á los ofrecimientos que le hicieron los oficiales ingleses en nombre de su gobierno:

«Estoy reconocido por las ofertas de soldados y de armas que me hace el gobierno de Inglaterra; pero los necesitamos en el país en que me encuentro. Hace muchos años que yo solo llevo el peso de la guerra contra la Rusia, y espero, con la ayuda de Dios, terminarla sin el concurso del extranjero. Armas y municiones; hé aquí lo que me hace falta! Pagaré lealmente las que me podáis ceder.»

En los periódicos de Marsella se leen los siguientes pormenores sobre las correspondencias traídas por el *Alexandre*:

Los generales en jefe del ejército aliado se han asegurado de que los rusos han evacuado completamente la Dobrutcha. Toda su atención se fija hoy en las operaciones del Danubio que se hacen cada dia mas serias. Todos los carpinteros de la escuadra y algunos destacamentos de marinos han sido enviados al Danubio, donde deben construir y armar los pontones necesarios para el paso de tropas. La Puerta acaba de investir oficialmente á Schamyl con el título de generalísimo del ejército de Circasia de Georgia. Las operaciones del gefe del Cáucaso van á empezar inmediatamente en el norte de la Georgia.

Se anuncia la muerte del coronel inglés Butler, á consecuencia de una herida que recibió en la defensa del fuerte de Arab-Tabia.

Conforme anunciábamos ya en nuestras anteriores correspondencias, se ha aplazado el proyecto de un ataque á la Crimea. La escuadra combinada estaba en Balchik el 9 de julio; es pues falso que esté cruzando por las aguas de Sebastopol como indican los partes de Viena. Dicho puerto está solamente vigilado por una division de vapor es. Algunos cruceros vigilan también las bocas del Danubio para impedir á los rusos toda comunicación por mar.

A lo que parece los agentes rusos habian ganado á precio de oro á tres intérpretes agregados al ejército inglés. Estos desgraciados fueron sorprendidos y fusilados en el acto.



Las noticias de Andrinópolis del 3 anuncian que una brigada de caballería y 300 hombres de infantería eran las únicas tropas que ocupaban el campo francés.

## NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 21 de julio.

Orden general del 19 de julio de 1854, en Zaragoza.

El Exmo. Sr. Capitan general del distrito, ha recibido de la Exma. junta interina de gobierno de esta provincia la comunicacion siguiente:

Exmo. Sr.—Esta junta tiene el honor de manifestar á V. E. que ha acordado regalar dos reales por plaza, cuatro á los cabos y seis á los sargentos de toda la guarnicion de esta plaza por cada uno de los dias de hoy y de mañana; esperando de V. E. que se servirá disponer el adelanto de esas cantidades contra las cajas de los cuerpos, pasando est's una nota que será satisfecha inmediatamente por la junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 19 de julio de 1854.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la general de este dia para los efectos espresados.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

Otra del 20.

El Exmo. Sr. Capitan general del distrito ha recibido de la Exma. junta interina de gobierno de esta provincia la comunicacion siguiente:

Exmo. Sr.—Esta junta no puede menos de comunicar á V. E. la inmensa satisfaccion que la ha cabido al presenciar el brillante espíritu y singular decision que ha desplegado la benemérita guarnicion de esta plaza en su desfile por ante el palacio de esta junta, á quien despues han venido á ofrecer sus respetos y atestiguar su amor hácia la libertad los señores gefes y oficiales de todas armas; y es su deseo que V. E. manifieste á todos por medio de la órden de la plaza lo satisfecha que se halla de tan ejemplar comportamiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 19 de julio de 1854.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la general de este dia para su publicidad y satisfaccion de las tropas.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

Adicion. Exmo. Sr.—Esta junta tiene el honor de dirigir á V. E. la determinacion adjunta que tuvo por conveniente acordar con fecha 17 de julio, esperando que V. E. la comunicará á los cuerpos en la órden de la plaza para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 19 de julio de 1854.

Lo que con copia de la citada determinacion se publica de órden de S. E. en la general de este dia con los propios fines.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

A los señores gefes, oficiales y soldados.

La junta de gobierno agradecida al servicio que habeis prestado al pais, secundando el alzamiento nacional, ha determinado conceder el grado ó empleo inmediato á todas las clases, y dos años de rebaja en el servicio á la tropa.

Los soldados á quienes falte ese ó menos tiempo de servicio recibirán sus licencias absolutas en el momento en que terminen las actuales circunstancias.

Zaragoza 17 de julio de 1854.

P. A. del Duque de la Victoria presidente, Ignacio Gurrea, vice-presidente.

Juan Bruil.

Benito Fernandez.

Benito Bernardin.

Matias Galvo.

José Marraco.

Manuel Lasala.

Francisco Sagristan.

Andres Padules.

José Laguna.

Gerónimo Borao, secretario.

Es copia.—El coronel gefe de E. M. A.

—José Moreau.

Otra adicion á la órden general del 20 de julio de 1854, en Zaragoza.

La junta interina de gobierno de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue:

Exmo. Sr.—Esta junta ha tenido un sentimiento al considerar que las razones alegadas por V. E. son bastantes é impedirle servir la capitania general de este distrito, y dándole las gracias por su conducta en ese mando, le nombra sucesor al mariscal de campo D. Ignacio Gurrea, á quien V. E. se servirá dar á reconocer.

En consecuencia de esta disposicion queda hecho cargo desde el dia de hoy el señor general D. Ignacio Gurrea de la capitania general por haberle entregado el mando.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento de las tropas que componen este ejército.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

Otra adicion á la órden general del 20 de julio de 1854, en Zaragoza.

Por disposicion de la Exma. junta interina de gobierno de esta provincia con fecha 17 del actual, fué nombrado gobernador militar de esta plaza el señor brigadier de caballería D. Francisco Serrano y he dispuesto que desde hoy se encargue del mando de la misma, cesando el señor brigadier D. Antonio Ozores coronel del regimiento infantería de Zamora en el cargo de ella que interinamente desempeñaba.—Ignacio Gurrea.

De órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que llegue á noticia de las tropas que componen este ejército.—El coronel gefe de E. M. A.—José de Moreau.

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Considerando la imprescindible necesidad, armonizando el servicio público, corrigiendo los abusos creados por la Administracion anterior, la junta ha decretado:

1.º Se levanta el estado de sitio que pesaba sobre los pacíficos habitantes de la provincia.

2.º La junta gubernativa reasume el mando superior de la autoridad civil hasta que se constituya definitivamente el gobierno de la Nacion.

3.º Se restablece desde ayer la benemérita institucion de la Milicia Nacional, para cuyo alistamiento y armamento se crea una comision compuesta de los señores D. Francisco de Paula Garcia, D. Joaquin Herreras, don Juan Julian Roy, D. Pedro Zapater, D. Cristóbal Estévan, D. José Aulestia y D. Benigno Rebullida, de acuerdo con la comision de armamento y defensa, que se compone de los señores D. Ramon Senespleda, capitan de la reserva, D. Luis Gil, teniente de idem, don Juan Pedro Lagasca y D. Pedro Antonio Lacasa. El alistamiento se efectuará bajo las bases de moralidad, adhesion esplicita al movimiento nacional, corazon y aptitud física.

4.º Todos los empleados públicos de cualquiera clase y categoria que sean deberán remitir su adhesion á esta junta, si ya no lo hubiesen hecho, en el preciso término de diez dias, desde la fecha, dirigiéndola por escrito; en la inteligencia que de no verificarlo se entiende que renuncian sus destinos.

5.º La junta se ocupa de los medios mas fáciles y oportunos para suprimir la contribucion de Consumos, desde el dia 18 del actual, de modo que no puedan sufrir perjuicio alguno los arrendatarios de la indicada contribucion.

6.º Queda suprimido el Consejo provincial como inútil para la administracion.

7.º Se disuelve la Diputacion provincial; en su lugar queda convocada la que existia antes del 1.º de junio de 1843, compuesta de los señores siguientes:—D. Rafael Gonzalo, D. Joaquin Marzo, D. Manuel Cascajares, don Marcelino Sanz, D. Mamés Benedicto, D. Manuel Bonet, y D. Miguel Escriche: la nueva Diputacion se reunirá el 1.º de agosto próximo.

8.º Se suprime la policía con todos sus dependientes; las municipalidades quedan encargadas de velar por el órden público.

9.º y último. Se suspende el pago del anticipo de un semestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio, mandado realizar en

decreto de 19 de mayo último, hasta que las córtés acuerden lo que crean conveniente.

Teruel 19 de julio de 1854.

Victor Prunedá, Presidente.

Domingo del Pozo, primer comandante de la reserva.

Antonio Herrera, segundo comandante de id. Miguel Escriche.

Rosendo Sociats.

Anselmo Zarzoso.

Antonio Pou.

Mateo Tarrat.

Manuel Ferrer.

Manuel Merelo, Vocal secretario.

(Constitucional.)

## ALCANCE.

Por el vapor *Mahonés*, llegado esta mañana al puerto de Alcedia hemos recibido correspondencia de la córtés que alcanza al dia 21. En la parte oficial de la *Gaceta* se leen las disposiciones siguientes:

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ÓRDEN.

Considerando la Beina (Q. D. G.) justo y conveniente cuanto la junta de comercio de Madrid manifiesta en una esposicion de fecha 22 del actual, se ha dignado resolver:

1.º Que se consideren como festivos para los efectos mercantiles, ó sean de transaccion, giro y cambios, cuantos dias han trascurrido y trascurren desde el 17 del corriente hasta el en que se publiquen en las *Gacetas* oficiales los nombramientos de los señores que han de componer el ministerio, cuya formacion tiene S. M. encomendada al duque de la Victoria.

2.º Que desde la fecha de la publicacion de los citados nombramientos, y hasta 15 dias despues, queden suspendidos los efectos del pago de las operaciones mercantiles.

3.º Que esta resolucion sea general para todas las provincias de la península, entendiéndose que en ellas los plazos se contarán desde el dia de la fecha de sus respectivos pronunciamientos hasta el en que llegue á sus manos la *Gaceta* oficial en que sea publicada la instalacion del nuevo ministerio.

De real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de julio de 1854.—San Miguel.—Señor capitan general de....

D. Evaristo San Miguel, teniente general, Senador del Reino, ministro interino de la Guerra, y Capitan general de Castilla la Nueva, etc. etc.

Hago saber: Que hallándose la capital en un estado de tranquilidad y de sosiego, se castigará con todo rigor y arreglo á las leyes á todos los que, bajo cualquier pretexto, cometan la menor violencia contra los pacíficos ciudadanos que se dedican á sus profesiones ó negocios.

Queda desde este momento desembarazado el paso por todas las calles de la capital, sin que á ninguno se le ponga el menor obstáculo, caminando pacífico y sin armas siendo paisano, y al militar con las suyas.

Queda desembarazado igualmente el tráfico y comercio en calles, plazas, plazuelas y demas sitios públicos, y en plena libertad los dueños de las tiendas de abrir las como en tiempos de calma y de confianza.

Todos los habitantes de la capital que tienen fusiles en buena disposicion, se presentarán con ellos en la Puerta del Sol, á fin de que, organizados del mejor modo posible, presten servicios útiles á la tranquilidad y sosiego público.

Encargo á los ciudadanos pacíficos que tienen influencia en sus barrios, la empleen invitando al órden y á la tranquilidad, impidiendo por efecto de esta misma influencia y ascendiente todo acto que tienda á perturbarlo.

Por último, doy gracias á todos ciudadanos, de cualquiera condicion, por su valor, decision y patriotismo contribuido á la realizacion del órden y la tranquilidad que el público desea.

Dado en Madrid á 21 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.

Don Evaristo San Miguel, etc.

Hago saber:

Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

1.º Todo ciudadano armado se conducirá estrictamente á atender á sus respectivas barricadas, sin que por ningun pretexto se separen sin que le llamen al servicio.

2.º De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los suyos respectivos, prontas á refrenar y castigar el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.

3.º Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigurosamente con arreglo á las leyes.

4.º Ciudadanos armados y no armados: acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la Patria que no permitireis que empañen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia; el verdadero amante de la libertad no es baido ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre que solo tiene derecho de derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento asi como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignar un alto puesto en el cuadro de los patriotas libres está pronto hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero y si me es lícito decirlo, vuestro padre.

Madrid 23 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.

### JUNTA DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA.

La junta decreta:

Artículo 1.º Esta junta se denominará *Superior de la provincia*.

Art. 2.º Los heridos serán inmediatamente socorridos con todo cuanto exija por ahora su curacion y la debida subsistencia de ellos y sus familias: las viudas y huérfanos de los que resulten muertos recibirán inmediatamente la pension que esta junta les asigne y que en su dia presentará á la aprobacion de las córtés legítimamente convocadas y reunidas. El ayuntamiento constitucional formará y remitirá á esta junta tan pronto como pueda, el estado exacto de los muertos y heridos.

Art. 3.º Se decreta una condecoracion que inmortalice los grandes hechos que han salvado la libertad y moralidad pública.

Art. 4.º Todos los oficiales sueltos ó con fuerza que acrediten haberse adherido espontáneamente al movimiento popular en los dias 17, 18 y 19 recibirán un grado en premio de su laudable ejemplo. Los soldados que se hallen en igual caso serán agraciados con la rebaja de dos años de servicio.

Art. 5.º La Junta recomendará al Gobierno las personas que en los ramos de Administracion civil y militar han prestado servicios extraordinarios en los dias citados en el artículo anterior, prometiendo que serán justamente recompensados.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal Secretario, Francisco Salmeron y Alonso.



## JUNTA SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Junta decreta:

- 1.º Se suprime el Consejo provincial.
- 2.º Se reunirá la Diputación provincial de 1843.
- 3.º Se suprime la Guardia municipal, su armamento se pondrá á disposición del Ayuntamiento.
- 4.º El Gobernador civil está encargado de la ejecución de este decreto.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de julio.

Durante el día de ayer Madrid ha presentado un aspecto más sereno que los días anteriores. Notábase en los semblantes la esperanza de que no se repetirán las desgracias y sacrificios pasados. No se crea por esto que la generalidad del vecindario haya vuelto todavía á las tareas ordinarias, ni que los negocios hayan recobrado su curso natural; pero sí podemos asegurar que ayer circulaban las gentes por las calles como si treinta horas antes no hubiese estado convertida la capital en un verdadero campo de batalla.

No había en realidad más diferencia que la de estar cortada la población por barricadas, construidas la mayor parte con adoquines del empedrado y con losas de las aceras. Para esas defensas, la gente del pueblo ha utilizado lo primero que encontraba á mano, principalmente maderas, bancos, toneles y hasta carruajes viejos. En la mayor parte de ellas se trabajaba ayer en perfeccionarlas, y en algunos puntos se estaban haciendo nuevas. En casi todas remota la bandera nacional, y están adornadas con los retratos de los generales Espartero, O'Donnell, Serrano y Dulce. En la calle del Príncipe hay una barricada con bandera negra, que tiene por lema una calavera. Todas estuvieron durante el día guardadas por pequeños grupos de paisanos armados. A cada una de

ellas está afecto el competente número de defensores que acuden al primer llamamiento. A la caída de la tarde se reunieron para pasar lista y recibir la orden de servicio.

El pueblo es dueño de los cuarteles de Santa Isabel, San Francisco, el Soldado y otros puestos militares interiores, incluso el del ministerio de la Gobernación, donde la junta celebra sus sesiones. Ayer á eso de la una de la tarde se le presentó una comisión de la Milicia nacional de Aranjuez, que venia á ofrecerle sus servicios y fraternizar con la de Madrid. En el palacio de Buena-Vista, ocupado por el ministerio de la Guerra, hay dobles centinelas, una de tropa y otra de paisanos. En la dirección general de infantería hace exclusivamente el servicio la tropa. Hemos oído decir que el Sr. D. Santos San Miguel ha sido nombrado interinamente director general de infantería.

Una parte de la guarnición ocupa el parque de artillería, cuartel de San Gil, teatro de la plazuela de Oriente y real alcázar, teniendo adelantadas fuerzas en las calles, casas y edificios inmediatos. Otra parte se encuentra en el cuartel del Pósito y en el del Retiro, que sirven de alojamiento á los cuerpos de Ingenieros y de Artillería. Pero ni entre estas, ni entre la gente armada del pueblo se nota la más leve señal de actitud hostil. El ministro interior de la Guerra lo ha dispuesto así para evitar conflictos y que cesase completamente el derramamiento de sangre. La Guardia civil ha recibido orden, según tenemos entendido, de volver á ocupar sus antiguos puntos en el distrito, [donde encontrará la cariñosa acogida á que es acreedora por sus incesantes servicios y honrosa conducta. Celebramos mucho que el general San Miguel haya tomado tan acertada disposición, por la que le quedarán agradecidos los pueblos.

Los batallones de Chiclana y Gerona, que habían sido destacados en persecución de los escuadrones de Montesa, deben encontrarse en Arganda, Hemos oído que Montesa se ha unido á los escuadrones que estaban en la Mancha con el general Turon, y que adheridos todos al movimiento del general O'Donnell, se han puesto á disposición del gobierno.

El público espera con grande ansiedad la llegada del duque de la Victoria y del conde de Lucena, para ver constituido el poder, y que salgamos de la situación transitoria en que nos encontramos.

*Idem 24.*

Ayer desde muy temprano se reunieron en los parajes designados en el acuerdo del ayuntamiento los individuos que formaron parte de la antigua Milicia Nacional. La concurrencia fué tan numerosa, que puede asegurarse sin temor de errar, que comparecieron las dos terceras partes de la fuerza de que constaban los cuerpos. De manera que desfalcando los muertos, los ausentes y los enfermos y achacosos resulta que ha habido el mayor apresuramiento. Para cubrir esta baja se presentaron jóvenes que podrán llenarla con exceso.

La tranquilidad permaneció todo el día inalterable. Notóse sin embargo alguna zozobra por efecto de las ejecuciones de la calle de Toledo, á que alude el señor general San Miguel en el bando que se fijó por la tarde en los sitios públicos, y que insertamos en su lugar. En algunas barricadas trabajaron sus defensores en reforzarlas.

— Parece que se han recibido contestaciones de los generales O'Donnell y Blaser á las comunicaciones que les fueron dirigidas por el general Córdoba. El antiguo ministro de la Guerra manifiesta que entregaría el mando al general más antiguo, para que este ejecutase las resoluciones de S. M. El señor conde de Lucena estaba el 20 en Ecija, y anuncia, según se nos ha dicho, que al día siguiente se verificaría la reunión de ambas columnas tomando el el mando de todas las tropas, y seguiría las instrucciones que se le habían comunicado.

— De Zaragoza sabemos únicamente que había llegado allí el Sr. Escalante con el real decreto nombrando al señor duque de la Victoria presidente del Consejo de ministros.

— De las noticias de provincias resulta que el pronunciamiento está generalizado ya en todo el reino.

— Antes de ayer fueron nombrados miembros de la junta de salvación los señores mar-

ques de Perales, Rúa Figuerola, Rascon, director aquel de la Nación y redactor este del Clamor Público, y Coello y Quesada. El marques de Perales sigue desempeñando además el gobierno civil de Madrid. *(España.)*

— Continúa hoy todo lo mismo; anoche siguieron las iluminaciones; habíalas también en las barricadas, y en algunas con músicas, ante los retratos de Espartero, O'Donnell, etc., que hay en ellas bajo doseles y con diferentes adornos. Todavía hoy se están reforzando las barricadas ó haciéndolas de nuevo más fuertes con adoquines, piedras y losas de las calles, que al efecto se desempiedran en las inmediaciones de aquellas, tras las cuales suelen hacerse igualmente fosos.

Aun no ha llegado el general Espartero, cuya llegada así como la de O'Donnell y demás generales es de todos esperada con ansia para que con el nombramiento de ministerio se inaugure la nueva administración, termine la situación escepcional en que Madrid se encuentra y vuelva todo al estado normal.

Pidamos á Dios le ilumine para que con medidas justas y eficaces se reparen los quebrantos pasados y florezca en nuestro país la moralidad y con ella la prosperidad, la verdadera libertad y todo cuanto há menester nuestra querida patria para su bien y para el de todos sus hijos. *(Católico.)*

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LAS BALEARES.

Esta Junta provisional de gobierno en sesión celebrada el día 25 de julio de 1854 ha acordado lo siguiente:—Que la Hacienda pública remita diariamente el estado de su recaudación para que la comisión pueda tener datos positivos al determinar las distribuciones que crea conducentes para someterlas á la aprobación de la Junta. Y que tanto la recaudación como la distribución que de dichos fondos se haga, se inserten en el *Boletín oficial* para conocimiento del público.—Palma 26 de julio de 1854.—Por acuerdo de la Junta, Ramon Mariano Ballester, secretario.

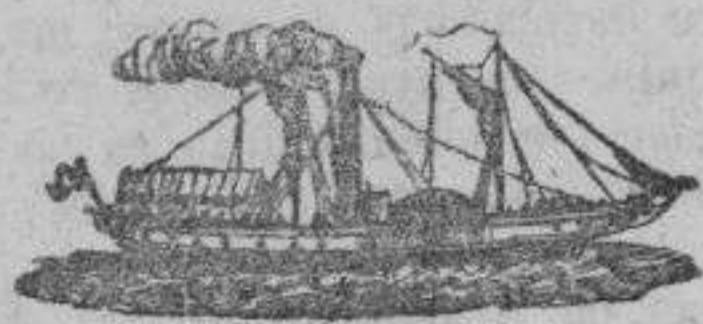


## BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

## BUQUES A LA CARGA.

Vapor-hélice MAHONÉS.



Como continuacion de sus viages, este buque saldrá del puerto de Barcelona para el de Alcudia el juéves 27 del corriente, llegando á Alcudia el viérnes 28 á las seis de la mañana, en cuyo mismo dia saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.

Del puerto de Mahon saldrá el lúnes 31 del actual á las siete de la mañana, llegando á Alcudia á las dos de la tarde, de cuyo punto saldrá á las cinco para Barcelona.

De Barcelona saldrá el juéves 3 de agosto por la tarde, llegando á Alcudia á las seis de la mañana del viérnes, y saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.

Se despacha en Alcudia en casa de D. Rafael Palou, donde se admiten carga y pasajeros. El comisionado en esta capital J. M. Granada.

## BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Valencia en 8 dias laud Cármen, de 22 ton., pat. Bosch, con 16 pasag. y trigo.

De id. en 3 dias laud San Vicente Ferrer, de 26 ton., pat. Maria, con melones.

De Mahon en 2 dias javeque San Antonio, de 13 ton., pat. Ribas, con 8 pasag. y varios efectos.

De Alicante en 3 dias laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con 3 pasag. y trigo.

## DESPACHADOS.

Dia 27.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 49 pasag., géneros y efectos.

Para Valencia laud Isabel, de 14 ton., pat. Ramis, en lastre.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARTA, VIRGEN.

*Entre las santas mugeres que seguian á Jesucristo, y hacian descubierta profesion de ser discipulos suyas; mientras estuvo en esta vida mortal fué una de las mas privilegiadas santa Marta hermana de Lázaro y de Maria Magdalena; siendo igualmente de las mas distinguidas, no solo por su calidad y por la clase que tenia entre los judios, sino particularmente por haber abrazado el estado de virginidad, en que perseveró constante toda la vida. Es antigua y respetable tradicion, autorizada por la Iglesia que santa Marta anunció la fé de Cristo en Marsella, en Aix, en Aviñon y en toda la baja Provenza, convirtiendo á muchos en todas partes. Dicese que escogió para su morada el desierto contiguo á la ciudad de Tarascon llamado el Bosque negro, donde edificó un monasterio, en el que bajo su direccion vivian como ángeles muchas doncellas que habia convertido, y en el cual despues de haber ejercitado su paciencia, con una calentura lenta que la astigió por espacio de un año, pasó tranquilamente al descanso del Señor hácia el año 70 de Jesucristo, teniendo á lo que se cree 65 años.*

## VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	22 grad	28	70
12 del dia.	24	28	70
5 de la tarde.	24	28	70

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ——— 4 hs. 53 ms.

Pónese a las ——— 7 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 7 s.

## ANUNCIOS.

## Mr. Gustavo Vergely

participa al público que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz, se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, á precios moderados.

## Agricultura y Horticultura.

Acaban de llegar á esta capital los señores Carlos y Juan Burdin, de Chambery, sugetos bastante conocidos no solo en esta isla sino tambien en toda la península por todos los aficionados á la agricultura y horticultura.

Dichos señores tienen el honor de anunciar que tienen en su establecimiento, semillas, árboles y plantas de toda especie; previniendo á los que gusten surtirse de algunos de estos objetos, que viven en la fonda del Vapor, n.º 8.

## Librería de Guasp,

calle de Morey.

Los señores suscritores á la PERLA DE ALCUDIA, ó sea *El asedio de dicha ciudad por los comuneros*, se servirán pasar á esta librería para recoger la segunda entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

## En la bollería Madrileña

establecida en el Borne, esquina á la calle de San Jaime, núm. 22, se venden merengues, bizcochos de crema, pasta flor, italianas, mostachones, americanos, madrileños, mantecados de Sevilla, platos montados de todas clases y otras muchas pastas al estilo del pais.

## Una nodriza de 23 años

y la leche de 7 meses desea encontrar criador para lactar. Informarán en esta imprenta.

## MARAVILLOSOS POLVOS dentísticos del Sultan.

Mas de seis mil cajas espendidas en Paris menos de cuatro meses, recomienda mejor nada la escelencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno cuantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles ni en sencillez, ni en bondad ni en abundancia, ni en baratura. Para conocer su eficacia, basta probarlos en una dentadura jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad, pues toda persona que guste hermosear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando dicha posicion á la que verdaderamente debe darse el título de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso y frescura en que deja la boca.

## LAS IMPONDERABLES

## pastillas aromáticas para perfumes.

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular mérito. Para usarlas se arrimará á la punta del cerillo encendido hasta que haga un poco de humo, con lo que es suficiente para que se consuma y espida los ricos olores que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como pastillas, 3 rs.

Vendese en la librería de Colomar, plaza Cort.

## Correos.—Saldrán:

El de Iviza. . Dia 30 á las 4 de la tarde

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT  
calle de San Francisco, núm. 30.